



Referencia:	<b>4/2018/OPO/F-PER</b>
<b>Asunto</b>	Oposición libre convocada para cubrir en propiedad 1 plaza de PSICÓLOGO

Advertido que en la resolución del Tribunal de Selección de la oposición para cubrir en propiedad 1 plaza de Psicólogo publicada ayer día 11 de enero de 2024 no aparece completo el texto de las posibles reclamaciones ante la misma.

Se informa que:

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Concejala de Personal, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente por  
MARIA ANTONIA MACHIN CABALLERO  
Inspector S. Personal  
Personal  
12/01/2024 12:11:32